

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO
APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA
Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21.006

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 6 Ptas.
Idem resto de España. 8
Idem en el extranjero, 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

No todo se pierde

Los agricultores podrían decir también: ¡Mientras vosotros discutís, yo me muero! Y podrían decirlo igualmente todos los ciudadanos españoles, porque todos están necesitados de que los doctores discutan menos y atiendan más al enfermo, que se acaba por momentos.

La última cosecha de trigo no basta a las necesidades de la nación, como no basta a la humanidad la última cosecha mundial, y a ser difícil, muy difícil, que por ningún medio se logre suplir el déficit que se hará sentir dentro de cuatro o cinco meses.

Con la actitud que toman las naciones de América, se aumentarán los brazos puestos al exclusivo servicio de las armas en buen número de miles más; lo cual equivale a una disminución segura de la superficie sembrada de trigo, que racionalmente ha de reportar una menor cosecha que poner a disposición de la humanidad.

Por nuestra parte tenemos que el estiércol, que podía antes adquirirse, puesto sobre vagón, a 9 pesetas los 100 kilogramos, cuesta hoy 1250 pesetas los 100 kilogramos que, con el aumento en los transportes, resalta a unas 1750 pesetas los 100 kilogramos.

Que los abonos minerales, unos han desaparecido del mercado, como las sales potásicas y las escorias Thomas, y otros, como los fosfatos, por encarecimiento, alcanzan precios desconocidos, lo mismo que los nitratos y sales amoniacales, lo que determina que muchas superficies que en 1916 rindieron una buena cosecha, en 1917 nada rindieron, porque el labrador, escarmentado, no quiere repetir la suerte, obrando con perfecta prudencia. Total, que sin gran gasto de luces divinas se ha de prever un desastre para el próximo verano.

Pueden, pues, los padres, abuelos y tutores de la Patria seguir discutiendo a su saber, porque la medicina no corre prisa.

Las exportaciones en Levante están sin resolver prácticamente desde hace más de dos años. De Levante a Francia, la corriente emigratoria es tremenda. En Levante faltan ya brazos, y la crisis que sufren estos pueblos se agrava por momentos. Al interior no pueden exportar porque no hay ni demanda proporcionada a lo producido, ni material ferroviario disponible; al exterior tampoco, porque a la falta de barcos se une la falta de demanda y la sobre de cerejos, con todo lo cual Levante está en franco de muerte.

Signe, pues, la apacible discusión sin prisas, que el enfermo ya se irá muriendo por sus pasos sin que las recetas lo acaben.

De la discusión no saldrá la receta salvadora, eso es casi seguro, y hasta seguro sin casi; pero como de ella es sabido que sale la luz, cuando la razón esté ya definitivamente muerta, podrá servir para alumbrares, y no se habrá perdido todo.

L. Ballester.

FIGURAS DE LA GUERRA



El archiduque Eugenio de Austria, comandante del ejército austriaco que recobró Gorizia.



El general Luigi Capello, comandante del segundo ejército italiano, contra el que fue iniciada la ofensiva austroalemana y cuya derrota ha tenido por consecuencia la retirada italiana.



El duque de Aosta, comandante del tercer ejército italiano que ocupa el sector de Gorizia y que se ha retirado tras el Tagliamento.



El general Below, comandante del ejército austroalemán que se apoderó de Udine después de la derrota del ejército italiano.

La Escuela de Peritos Agrícolas

Los alumnos de la Escuela de Peritos agrícolas de Córdoba han enviado al ministro de Fomento la exposición siguiente:

Excmo. e Ilmo. señor Ministro de Fomento: Los que suscriben, alumnos de los distintos cursos que constituyen la carrera de Perito Agrícola en la Escuela de esta capital, ejercitando el derecho de súplica que la ley concede contra resoluciones conciliantes de derechos adquiridos, respetuosamente exponen: Que al enviar a V. E. la más entusiasta de las felicitaciones con motivo de su elevación a los Consejos de la Corona, a la cual la justiciosa fama desde hace mucho tiempo le hizo llegar, se ven obligados a protestar contra determinadas resoluciones de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, perjudiciales, no sólo a toda la futura clase de Peritos Agrícolas de España, sino también a la virtualidad de un Reglamento defensor de sus intereses y que a una Real orden debió su existencia.

Señor: el artículo 15 del Reglamento, que regula la existencia de las Escuelas de Peritos Agrícolas, que creó el Real decreto de 11 de Abril de 1913, y el cual lleva fecha 23 de Mayo del mismo año, dice textualmente: «Sólo podrá ingresar como alumno, aprobado todos los ejercicios de ingreso, sin dispensa alguna... Y el artículo 2.º dispone en su apartado D: «Que las materias que constituyen el dicho ingreso son: Gramática Castellana y Ejercicios de Escritura al dictado, Geografía general y de España, Elementos de Matemáticas y Elementos de Dibujo lineal». Materias que tendrán que aprobar todos los aspirantes, exceptuando aquellos que, por ostentar el título de Bachiller, sólo tendrán que aprobar la última de las mencionadas materias.

Nada más justo que el proveído, esencialmente práctica nuestra carrera, la confección de planos es materia principalísima de ella, y poner en condiciones a los que estudian de no poder cumplir su cometido, es destruir la benéfica innovación del Real decreto de 11 de Abril de 1913, haciendo volver la profesión al estado en que se encontraba hasta no ha mucho, y del cual, triste es decirlo, son pruebas patentes muchos de los Peritos que aún la practican.

Y desimos esto, Señor, porque no ha mucho se han dictado por la Dirección de Agricultura des disposiciones que abren las puertas a tres señores que no hace un mes, y en el palenque del examen, hubieron ellos mismos de cercarlas, por no demostrar las condiciones que se requieren para conseguir la aprobación en la asignatura de Dibujo lineal.

Don José Sánchez Arjona y Sánchez Arjona, don Luis Leña Lama y don Agustín Benito Montero de Espinosa, los dos primeros Bachilleres, son los tres favorecidos por la fortuna, a los que, después de desaprobados en Septiembre, se les concede el poderse matricular en las asignaturas del primer año de la carrera, con la obligación de tenerse que examinar de Elementos de Dibujo lineal en el mes de Mayo, antes de hacer de las otras asignaturas. Prescindiendo de la conculcación, por Orden de la Dirección general, de un artículo de un Reglamento aprobado por Real orden, el cual, a nuestro juicio de Imperitos en Derecho, sólo por otra Real orden se puede revocar, las disposiciones de que nos ocupamos contienen dos errores extraordinarios. Es el primero que, como los años de nuestra carrera se divide cada uno de ellos en dos cursillos, en el mes de Enero esos señores agraciados se examinarán, aunque sea condicionalmente, de dos asignaturas; y es el segundo de los errores, que una de las asignaturas del primer cursillo es la de ampliación de Dibujo lineal y otra de las del segundo cursillo, es la de Dibujo topográfico. Y no cabe en nuestra mente que pueda aprobarse en Enero la ampliación de lo que hasta el mes de Mayo no se ha de saber como elemental. Porque no se trata de personas no examinadas, sino de tres que el 25 de Septiembre último demostraron que no estaban en condiciones de ampliar unos conocimientos de los cuales carecían.

Tan importante es el hecho, Señor, que en los exámenes en que fueron desaprobados los tres señores a los que se ha concedido la gracia, se presentaron cincuenta examinados, de los cuales fueron suspensos cuatro, y de ellos, ocho sólo el aprobado de Dibujo lineal necesitaban para el ingreso en la Escuela. En el curso anterior de 1916 se presentaron a examen de Dibujo censenta y siete alumnos, de los cuales fueron suspen-

De Instrucción pública

Poseción
Se han posecionado de sus destinos el maestro de Baza don José Blanco León, el de Belalcázar don Manuel Ruiz Calvo y el de Rute don Pedro Pérez Hernández.

Certificación
El alcalde de Montoro reclama una certificación de lo que aquel Ayuntamiento tiene que satisfacer por obligaciones de primera enseñanza.

Antecedentes
La Sección administrativa de Orense remite los antecedentes profesionales del maestro don Pedro Regalado Sánchez.

Jubilación
Ha solicitado que se le clasifique como jubilado la maestra de Torrecampo doña Carlota Cruz.

A UNOS OJOS

A los ojos más hermosos que otro tiempo me miraron amorosos para siempre se cerraron.

Se cerraron para el mundo con angélico contento, aunque bien ellos sabían con pesar el más profundo y dolor el más cruento que mis ojos llorarían.

Se cerraron porque vieron de la vida los abrojos, porque tal vez sorprendieron con miradas de ternura mi amargura en las niñas de mis ojos.

De virtud estaban llenos y en el cielo se fijaron, ojos dulces, ojos buenos, que en los míos se miraron.

Porque vieron pavorosos la maldad que aquí se encierra y horrosos con miradas mortecinas contemplaron las espigas de la tierra.

¡Pobres ojos que murieron cuando vieron de los hombres la ironía para mí no se cerraron todavía... que si no me miran ellos, siempre bellos los contempla el alma mía!

Jesús Rodríguez Redondo.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Pedro Sarreno 31'17 pesetas, don Manuel Enriquez 8'68, don José Fernández 7'44, don Pedro García 11'02, don Manuel Jiménez 7'44, don José Velasco 8'87, don José Jurado 8'72, don Manuel Rojano 9'94, don Juan Adams 398'08 y don José Trenas 286'88.

Plazo posesorio
Se ha concedido una prórroga de un mes para poseccionarse de su cargo el administrador de Hacienda don Esteban Lorente.

Pensión
A doña María Fernández Borja se le ha concedido la pensión de 1 125 pesetas anuales como heredera del catedrático don Agustín Fernández. La proibirá en Córdoba.

DE SOCIEDAD

Se halla en Córdoba el diputado a Cortes don Juan de Dios Porras Aguayo.

También están entre nosotros los exgobernadores civiles don Patricio López González de Canales y don Ricardo Aparicio Aparicio.

Ha venido a Córdoba el exdiputado provincial don Antonio de la Bastida Fernández.

TRIBUNALES

Juicio oral
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instada en el Juzgado de Lucena contra José Díez Algar, por el delito de estafas, estando encargado de la defensa del procesado el letrado señor Alvarez.

Juicio por jurados
En la Sección segunda se celebrará, con intervención del jurado, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco contra María Pérez Chabero y otra, por el delito de infanticidio. Están encargados de las defensas de las procesadas los abogados señores Molina y Rodríguez.

Nuevo abogado
Ayer informó por primera vez en esta Audiencia el nuevo abogado don Francisco Rodríguez Sánchez.

Absolución
La Sala segunda de esta Audiencia ha absuelto a las procesadas Isabel Vigona García y dos más, en virtud de que en la vista de la causa que se siguió en el Juzgado de Pozoblanco, por el delito de infanticidio, el jurado dictó veredicto de inocuidad.

NOTICIAS MILITARES

Suministro de pan
A partir del día 16 del actual, el Parque de Intendencia de esta plaza suministrará el pan que necesiten los generales, jefes y oficiales mediante el pago de su importe.

Licencia
Solicita licencia el sargento Jerónimo Luna.

En comisión
Marcha a Baza y Ubeda en comisión del servicio el comandante de Ingenieros don Agustín Gutiérrez de Tovar.

LOS CONCEJALES DE LA PROVINCIA

Continuamos publicando la relación de los concejales proclamados en los pueblos de la provincia, con arreglo al art. 29 de la Ley:

Baza
Distrito primero.—Don José Cruz Santaella, don Valeriano Pérez Arrebola y don José Cruz Valverde.
Distrito segundo.—Don Mariano Jiménez Rodríguez y don Demetrio Liévana García.
Distrito tercero.—Don Joaquín de Hita e Hita, don Federico Jiménez Ocaña y don Manuel Rodríguez Aris.
Distrito cuarto.—Don Higinio de los Ríos Urbano, don Guillermo Cabezas Bujalance y don Antonio Rosales Rabadán.

Doña Mencía
Distrito primero.—Don Miguel Lama Ubeda y don Miguel Jiménez Vargas.
Distrito segundo.—Don José Arrebola Lantres, don Antonio María Jiménez Contreras, don Jorge Urbano Cabrera y don Argimiro Vergara Muñoz.

Guijo
Distrito único.—Don Ponciano Conde Delgado, don Francisco Hoyó Fimia y don Higinio Torrico Molina.

Villafraña
Distrito primero.—Don Antonio Ortiz Hidalgo, don Juan Gómez Pares, don Francisco Palomares Luque y don Andrés Ayllón Cubero.
Distrito segundo.—Don Antonio Torrero Torres, don Francisco López Vique, don Francisco Aragón Campos y don Juan Felipe Pérez Díaz.

Villarralto
Distrito primero.—Don Francisco López Torri, don Manuel Gómez Muñoz y don Teófilo González Torri.
Distrito segundo.—Don Julián Hernández Gómez y don Manuel Luna López.

DE LA PROVINCIA

Denuncia y rescate
La benemérita de Montoro ha denunciado a Juan León Obrero y José Muñoz Hortelano, que del sitio conocido por la Cejuela, de aquel término, hurtaron a Pedro Perales García una pava de su propiedad, vendiéndola en cinco pesetas. Les fueron intervenidas el ave y las pesetas.

Robo de cerdos
Del cortijo llamado el Real, del término de Cañete de las Torres, han sido hurtados seis cerdos pertenecientes a don Manuel Priego Luque, de aquella vecindad.

Por desacato
Por desacato a la autoridad ha sido detenido José López García, vecino de Villaviciosa.

DEL GOBIERNO CIVIL

Oficio laudatorio
El gobernador civil ha enviado al director general de Seguridad un oficio laudatorio para el inspector jefe de Vigilancia de esta provincia señor Ripoll y personal a sus órdenes por el celo y buenos servicios prestados con motivo de las pasadas elecciones.

Telegrams
El subsecretario de Gobernación señor Pío Martínez envió ayer al gobernador civil señor Tello el telegrama siguiente:

Al poseccionarme de la subsecretaría de este ministerio, me honro en enviar a V. S. y personal a sus órdenes mi más atento saludo.

En contestación al atento telegrama, el señor Tello, en su nombre y en el del personal, envió otro despacho, agradeciendo el saludo y ofreciéndose atentamente.

Licencias
El gobernador civil concedió ayer licencias para cazar y usar armas a los vecinos de Puente Genil don Domingo Murillo Fernández y don José Torres Portillo, al de Belmez don Diego Gallego Milara, al de Aguilar José Jiménez León y al de Córdoba don Fernando Guijo Arellano.

Autorización
La Sociedad eléctrica Nuestra Señora del Carmen, de Puente Genil, ha sido autorizada para instalar un sifón y una tubería en el kilómetro 77-600 de la línea de Córdoba a Málaga.

ACTUALIDAD Los aceites de oliva

Excmo. señor Ministro de Hacienda y demás señores ministros que componen el Gabinete de concentración:

Perdonen todos, si el más desautorizado de los productores de aceites de oliva os distraeréis en su labor patriótica, estimando que con estas líneas pueda llevar a su esclarecido talento y capacidad, siquiera sea un rayo de luz para resolver sobre este tema, para mí de importancia general para España y las clases productoras.

Es el caso, Excmo. señor, de una importancia tal, que bien merece un detenido estudio, si hemos de llevar a la práctica lo anteriormente legislado o proyectado por sus antecesores, o lo que en la actualidad se estima equitativo y, muy en particular, necesario a la nación entera por encima de toda conveniencia particular.

Vamos por partes, y ataquemos el problema en su base principal; esto es, qué puede España producir en aceite de oliva y cuál puede ser aproximadamente su consumo.

Si hemos de regirnos por las estadísticas, puesto que no hay otro medio de aproximarse a la producción, España produce (según la última oficial que conocemos, confeccionada por la Junta consultiva agronómica en 1913), 2 654 225 quintales métricos de aceite; si como es de suponer hemos ganado en producción en estos años, pues cada día se labra mejor y se talan en forma que no se ha hecho nunca, no será aventurado suponer que España puede impensadamente exportar el cincuenta por ciento de esta producción, sin miedo de ninguna clase para el consumo general.

Hay, Excmos. señores, que agregar, en justificación de que el temor de falta no debe existir, que en el año actual tenemos una buena cosecha de aceitunas, digase lo que se quiera; y si en verdad que la pertinaz sequía nos privará de sacar al fruto todo el rendimiento que fuere de desear, también lo es que, no obstante el que este pierda en su rendimiento un quince o veinte por ciento de lo que puede dar en años normales, lo lleva ganado en la proporción, que repito que es mucho mejor que la media y, de haber llovido a tiempo, figurarí, por todos conceptos en la clase primera (buena).

¿Quedamos convencidos y convenidos en que, sin temor alguno, España podrá exportar la mitad de esta producción sin temores de ningún género? Si así es, en efecto, ¿reñamos quizá lo más importante: forma de efectuarlo o intervernirlo, para no rebasarlo.

Varían son las medidas que podrían adoptarse para llegar al fin deseado y necesario, pero como sea que, si hemos de efectuarlo, no debemos dejar pasar un día, pues estaremos a fines de este en plena recolección, el que suscribo, puesto en el mejor deseo de orientar al Gabinete, no terminará estas líneas sin exponer su modesta opinión.

Veamos si entre la variedad de que antes hablo, hacemos algo que en la práctica pueda darnos el resultado necesario.

Intervención en las Aduanas y fronteras para antes de llegar al límite de la exportación estar prevenidos a cerrar cuando convenga?

Intervención en los ferrocarriles cuanto se ha de dirigir a los puntos de embarque?

Requerir a los productores por medio de las autoridades (las que sean) para que manifiesten sus producciones?

Solicitar de los productores que hagan una declaración aproximada de lo que puedan recolectar?

Será en balde, Excmos. señores; por ninguno de estos procedimientos conseguiremos nada de lo que se persiga y, si llega el momento de abrir la exportación y no tenemos límite, lo que no salga de momento para el extranjero será acaparado y llegará el día en que, no ya a veinte pesetas una arroba de aceite, ni por veinticinco ni treinta lo encontrará el que lo necesite y no lo produce.

¿Cuál es entonces el medio más eficaz para evitar el riesgo de que antes hablamos?

Si hemos de seguir el hilo de las estadísticas (puesto que no tenemos otro) fácil es observar que la primera región (Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara) sólo produce 67 000 y poco de quintales métricos (no alcanza ni con mucho al consumo); la segunda región (Ciudad Real, Albacete, Cáceres y Badajoz), 124 789; en la tercera región, sólo se cultiva en Avila y sólo produce 7 000 y poco (no alcanza ni con mucho al consumo); la cuarta región (Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño), 142 000 y poco (no alcanza el consumo); la sexta región, muy poco, no merece consignarse; en la séptima región; sólo Navarra y Alava, 3 000 y poco (no alcanza el consumo).

Nos quedan la 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª y África (Melilla, que de esta no tenemos datos).

La mayor en producción y que bien puede anticiparse que ella sola produce para el consumo de España es la 11.ª, esta produce sola (Savilla, Cádiz, Córdoba y Huelva) 1 193 471 quintales métricos de aceite; le siguen en producción la 10.ª, 8.ª y 9.ª y terminan, por orden de producción aproximada, la 4.ª, 2.ª y 1.ª. Las restan-

tes apenas hay que ocuparse de ellas para otra cosa que para abastecerlas, claro que teniendo en cuenta su pequeña producción.

Hasta ahora, la práctica y los números, casi puede decirse que nos lo han dado todo hecho; en adelante, o sea al exponer la fórmula de llevarlo a la práctica sin fracaso ni perjuicios determinados, será lo difícil.

No debo ni puedo entrar en este terreno, sin antes repetir lo que dejo dicho al empezar mi exposición; el más desautorizado de los productores de aceite, o sea elevar su modesta opinión a los poderes públicos, por entender que con ella puede llevar un rayo de luz al esclarecido criterio y capacidad de los prohombres de gobierno; si, no obstante su buen deseo, este no responde a las necesidades de la nación, ruego a todos mil perdones por haberme dejado llevar de la valentía que la ignorancia nos proporciona y culpe a esta de haberles hecho a todos perder el tiempo, mas no a mi gran deseo y buena voluntad.

Antonio Gómez Godino

(Concluirá)

Las ruinas del cementerio de Palenciana

No me mueva al tratar estas líneas el deseo de aparecer como literato, vanidad disculpable en todos los jóvenes que, como yo, aspiran a que su nombre figure en la república de las letras, y si sólo al propósito de excitar, si me fuera posible, el ánimo de aquellas personas o entidades que, por su posición oficial o particular pudieran acudir al remedio del grande daño que sufre nuestro pueblo.

Nació en este y en él pasó los primeros años de mi infancia; Dios me llamó a la vida religiosa, que no he podido seguir por causas ajenas a mi voluntad, y de regreso, después de algunos años de ausencia, al lado de mis padres, fui el día de difuntos, cumpliendo un deber sagrado para todos, a visitar las sepulturas de mis abuelos, mis dos hermanos y otros seres queridos de mi familia, y, contristada el alma de modo que no puede explicarse con palabras, me sorprendió el aspecto lamentable que ofrece el cementerio de Palenciana.

Siendo este lugar venerado por su imponente silencio, reverenciado por ser el lugar donde el humano encontrará eterno descanso, sagrado por albergar en su seno lo más querido de cuanto posee el hombre durante su veloz carrera sobre la tierra, lugar donde reposan los seres predilectos y donde yacen los restos del que tal vez por conservar la vida se labró el mismo su sepulchro, lugar donde tantas oraciones han subido al cielo por la escalera mística que vio Jacob que juntaba el cielo con la tierra; cuyo suelo tantas y tantas veces ha sido regado con las preciosas lágrimas del pobre huérfano que amargamente llora sobre la tumba de su adorada madre, la situación del cementerio entristece, produce honda pena, llena de amargura y nubla el corazón del hombre en que no se haya borrado el recuerdo de sus padres y abuelos.

Qué triste impresión dejará un pueblo tan católico como este en el ánimo del piadoso peregrino que por vez primera lo visita!

Los vecinos de Palenciana no podemos menos de percibir el clamor de nuestros antepasados que, desde el fondo de sus tumbas, piden con verdadera justicia que les otorgues un albergue, aunque siempre modesto, no tan lamentable como el en que se hallan.

Estas reflexiones me he hecho en presencia de nuestro abandonado cementerio, al contemplar los muros derruidos, las tumbas a merced de los animales, expuestas a toda profanación y sin ninguna insignia que dé a entender que allí yacen, que allí reposan, que allí pueden descansar los restos de seres cristianos pertenecientes a los fecondos rediles del sucesor del apóstol Pedro, de personas virtuosas que se dieron por completo en la vida a la práctica de honroso trabajo y de las virtudes cristianas.

El pueblo de Palenciana se estremeca, como yo, al conocer escenas de profanación originadas por el abandono y desprecio de tan sagrado lugar.

No son estos espectáculos propios de un pueblo culto y hielgan los comentarios.

Nos ocuparemos más al detalle de este asunto.

José Guerrero Millá.

Noviembre, 1917.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 13 de Noviembre:

Gobierno civil.—Continuación de la relación de los concejales proclamados con arreglo al artículo 29 de la Ley.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo que las fechas dentro de las cuales deberán presentarse los mozos residentes en el extranjero para ser tallados y reconocidos sean las comprendidas entre el 1.º de Enero y el 31 de Mayo del año en que dichos mozos han de ser alistados.

Districto forestal de Sevilla.—Convocatoria para proveer dos plazas de peón guarda.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas convocadas por los de Obejo y Villanueva del Rey para el arriendo del arbolado de pesas y medidas.—Idem de tener expuestos al público los de Obejo, Posadas, Torrecampo, Belalcázar y Villaralto los repartimientos de la riqueza urbana y el de Villanueva del Rey la matrícula industrial y de comercio.

—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Carcabuy en sus sesiones de los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Anuncios de tener expuestos al público el de Pedro Abad el presupuesto ordinario, el reparto de la contribución urbana, el padrón de cédulas personales, el de carruajes de lujo y la matrícula industrial, y el de Belalcázar los expedientes para el arriendo de los arbolados.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río encargando la busca de dos cerdos robados el 22 de Octubre del corral de una casa de Espejo; del de Fuente Obejuna la de dos yeguas y una mula que desaparecieron el 25 de Octubre de la finca los Abriles, de aquel término; del de la Rambla la de una yegua, un potro, dos mulos y una mula hurtados el 21 de Octubre del corral de Tociña, de aquel término; del de Bujalance la de un saco de garbanzos sustraído el 21 de Octubre de la estación férrea del Corpio; del de Posadas la de dos mulos que desaparecieron el 29 de Octubre del sitio conocido por Salto del Fraile, del término de Almodóvar del Río; del de Castro del Río llamando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitadas por Juan Braçero Gutiérrez y Juan Blanco Melendo; del de Aguilera a un individuo que el 8 de Octubre viajaba en un tren desde Puente Genil a Málaga con doña Paulina Vaquero Lara y a los autores del hurto frustrado de un bulto de dulce de membrillo perpetrado en la estación de Puente Genil el 25 de Octubre, y del de Cádiz a Manuel Cassola Ruiz (a) Chico mulo.

TEATRO CIRCO

MUY PRONTO EL MAYOR Y MÁS

SENSACIONAL ACOMPLACIMIENTO

LAS ÁGUILAS HUMANAS

CON SU COMPAÑÍA DE VARIEDADES

Crónica de Modas

(De nuestro servicio especial)

Las notas de hoy van a ser dedicadas a dar ideas de algunos modelos de vestidos para jóvenes de quince a dieciocho años. Hay vestidos de este género sobre, con los que se puede llevar debajo un vestido ligero, lo que permite dar dos aspectos al traje; uno para casa y otro para salir. Tenemos, por ejemplo, un traje de lana, tricoteo, etc., que se compone de una falda o vestido entero debajo, y un vestido largo que se puede forrar de arriba a abajo o sólo hasta las caderas, para hacerlo de más abrigo. Los delanteros sobre el busto forman una especie de bolero cuadrado, y el mismo movimiento hay en la espalda; delanteros y dorso se reúnen en los hombros por una costura; este plastrón debe tener toda la longitud del hombro. Los faldones están fruncidos delante y un poco más detrás. Biesar muy ligeramente la costura bajo el brazo, o, si el tejido no es muy grueso y la joven es delgada, hacer un pliego liso debajo, reduciendo la amplitud. Otro modelo muy recomendable es un vestido de terciopelo o lana ligera, con falda enteramente lisa, de una amplitud moderada indicada por las caderas.

Las faldas nuevas no se ajustan a las caderas, son o fruncidas con pliegues que se pierden en la altura o plegadas más o menos, según el género del tejido; es preciso que falda y túnica tengan un poco de amplitud sobre las caderas y parezcan amenguar abajo al rededor de las piernas. Los faldones de la túnica son entreabiertos y fruncidos arriba, bajo la cintura.

El corpiño, liso, cierra a la izquierda, bajo el chaleco.



He aquí otro modelo: es un vestido camisa que se puede hacer con dos vestidos diferentes, uno más ligero para el corpiño y la parte de la falda fruncida, otro más grueso para la banda que rodea la falda en el bajo y que retiene los pliegues, para el cinturón, el cuello y los puños.

Con toda clase de lanas puede hacerse otro vestido muy sencillo de falda fruncida. Deben ser los pliegues bastante fruncidos para que se mantengan en buena forma hasta el bajo de la falda. La cantidad de pliegues que hay que poner a cada lado dependerá de la amplitud de las caderas. La chaqueta es corta en dos partes, el alto, hasta el talle, con una costura en cada punto del pecho para los delanteros; la espalda totalmente lisa desde el talle. Los faldones son vueltos, cortados ligeramente sobre las caderas, con costuras ligeramente biesadas a los lados. Si la muchacha es muy delgada, estos faldones pueden ser completamente rectos; se agruparán los fruncidos sobre los puntos del pecho, sobre las caderas y en medio de la espalda. El cinturón, de tejido semejante. El cuello se corta en línea ligeramente cóncava, en la parte que se une a la espalda.

Sabina de Beauclair.

Paris, Noviembre 1917.

Gacetillas

En favor de Besteiro

En la reunión de estudiantes verificada en la Escuela de Veterinaria se acordó, una vez terminado el incidente que consignamos en nuestro número anterior, adherirse a la solicitud en favor de la libertad del catedrático don Julián Besteiro Fernández.

Asimismo se acordó adherirse al propósito de los estudiantes de Madrid de fundar un periódico escolar, siempre que éste no tenga filiación política.

Accidente

Ayer fué asistido en la Casa de socorro Rafael Guisjarro Rodríguez, de una herida punzante en el muslo izquierdo.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Vea V. a la estrella italo-española

Adria Rodi

Funerales

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebraron ayer los funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña María de la Salud del Barranco Valdelomar.

El duelo fué presidiado por el provisor de la diócesis don Rafael García Gómez, el director espiritual de la finca reverendo padre Pedro Herrera, los albaceas testamentarios don Roperto Cuadrado Avenda, don Miguel Blanco Moreno y don Rafael Jiménez Amigo y los parientes de la difunta don Manuel del Barranco López, don Joaquín Sotomayor Vargas, don José Villalba Sotomayor, don Mariano Villalba Cuéllar y don José Fuentes López de Tejada.

Reiteramos el pésame a la distinguida familia doliente.

A las Señoras

Las modistas de San Sebastián Victoria Aguirre y C.ª y Rufina S. Cortadí llegarán dentro de breves días al Hotel Saizo con los últimos modelos de vestidos, abrigos y sombreros para señoras y niños.

Agresión

En la calle de Linares sostuvieron reyerta, por rivalidades amorosas, Rafael Camargo Mora y Rafael Guisjarro Rodríguez. Este último sufrió una herida en el muslo izquierdo, causada por Camargo con un arma blanca.

El agresor fué detenido y puesto a la disposición del Juzgado.

Conferencias instructivas

Esta noche, a las nueve y media, se verificará la apertura del curso de conferencias instructivas, organizadas por la Unión de Dependientes de Comercio, en un domicilio social, calle del Gran Capitán, número 13, principal. La entrada será pública.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4.

Mendigo detenido

La Guardia municipal detuvo ayer a Rafael Reyes Rodríguez, por implorar la caridad con formas incorrectas.

Defunción

Ayer falleció en esta capital don Eduardo Font Navas.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

Reyerta

Ayer promovieron reyerta y se maltrataron en el paseo del Gran Capitán los cocheros de punto Manuel Romero Rosales y Pedro García. Fueron denunciados.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

El mayor éxito de la temporada

es el conseguido por Adria Rodi

Profesor

En la Escuela Superior Francesa se necesita uno de 1.ª Enseñanza, con título.—Dirigirse al señor Director de la misma.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 21.40.—Idem a la sombra, 17.00.—Idem mínima, 1.20.—Idem media, 9.10.—Oscilación, 15.80.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 7.60.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0.º 754.10. Temperatura a la sombra, 2.º 20.—Idem del termómetro húmedo, 0.º 40.—Tensión del vapor, 2.º 90.—Humedad relativa, 56.00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 168.60.

CASA DE MODAS MARGARITA FERNANDEZ

Unica casa que en sombreros de señora y niña, modelos verdad de París, presenta más surtido y lo renueva semanalmente.

Desaparición

De una huerta próxima a la barriada de Alcoleas han desaparecido tres caballerías pertenecientes a José Muro Romero, de aquella vecindad, ignorándose el paradero de expresados removientes.

Abrijo para niña

El «patron cortado» de un bonito abrijo para niña, es uno de los cuatro suplementos correspondientes al hermoso número 42 de La Moda Elegante.

En los selectos grabados del número se reproducen modelos de peinados, abrigos y trajes femeninos e infantiles.

Llaman la atención el figuró iluminado y el útilísimo pliego de labores.

En el texto, muy ameno e instructivo, descuellan la continuación de la conmovedora novela titulada El delito de Clotilde.

PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

Se está recibiendo un completo surtido para la temporada de invierno, en el Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero, a precios sumamente económicos.

Colchones confeccionados, llenos de lana, desde 7.50 pesetas.—Impermeables ingleses y embreados y paraguas, a precios sin competencia.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y Arboles frutales.

JABÓN ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Concesionarios en España: CAMILO TEJERA Y HERMANA (Sevilla). Proveedores de la Real Casa.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO Remita Vd. hoy mismo una fotografía acompañada de Ptas. 4.50 y este vale y recibirá en brevísimo plazo una magnífica ampliación fotográfica tamaño 30 X 50 de la acreditada casa M. Jiménez, de Sevilla.

Esta Casa regala 1.000 Ptas. a quien pruebe que sus ampliaciones no son fotográficas. Por sólo 4.50 sin más gastos, el más grato recuerdo de la vida.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA A M. JIMÉNEZ Pópulo 24, Sevilla.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáriz de Carlos —Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patron de Toledo.—Mañana.—Santa Gertrudis la Magna, virgen.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la Iglesia del Buen Pastor, en sufragio del M. I. Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.—Mañana a nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

En Capuchinos.—En esta iglesia continúa el ejercicio del modo de ánimas durante la Misa de ocho y media, con responsos. Via-Crucis los viernes, a la oración, con cánticos.

En San Hipólito.—Hoy cuarto día del solemne septenario que la Congregación de las Madres Cristianas, canónicamente establecida en dicha Real Iglesia, celebrará en honor de su Augusta Patrona la Santísima Virgen María de los Dolores, en el orden siguiente: a las ocho, Misa de exposición con cánticos. Por la tarde, a las cinco y media, después de exponer S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanías cantadas, meditación, cánticos y sermón, que predicará el R. P. Luis G. Navarro, S. J., motete, reserva y responsos.

El manifiesto lo costea hoy doña Cecilia Burgos, por el alma de doña Dolores Serrano, de Muñoz-Ochoa.

Ermita de las Montañas.—Hoy, después de oraciones, sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita de la calle Montero.

El domingo 18, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar la solemne función de regla, en la que predicará don Antonio Guzmán, capellán del Hospital de Crónicos; oficiará una lúcida capilla de música.

V aniversario.—La Misa solemne con exposición de S. D. M. y las demás que se celebren el día 15, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Francisco, así como la exposición también solemne de S. D. M., en la tarde de dicho día, se aplicarán en sufragio por el alma de don Rafael Catalán Castellano (q. e. p. d.) Subinspector de Sanidad militar, que entregó su alma a Dios el 15 de Noviembre de 1912, confortado con los Santos Sacramentos.

Con la misma intención será aplicada el día 20 del corriente la novena de las Animas benditas.

Su desconsolada esposa doña María del Patrocinio Cuenca Rodríguez, sus hermanos y hermanos políticos suplican una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de bonitas películas.—Gran éxito de Pipó Sella.—Respetación de Carmen Vicente y su hermano Julián.—La gran atracción Adria Rodi.

Butaca, 1.25.—Antifutero, 0.50.—Grada, 0.20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boli (antes Morillos) 5. Teléfono número 140.

Plato del día: Lomo de cerdo con patatas en pepitoría.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15

Plato del día: Pescada a la provinciana.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 153

Plato del día: Queso de cabeza de cerdo. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Servicio camarero y señorial. Recargos a domicilio con gratificación.

Plato del día: Rifones a lo Maître d'Hotel.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benitez.—Morera, 14

Plato del día: Filete de lenguado a la Orbi. Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR

Munda, sin número.—Córdoba.

X ANIVERSARIO DEL M. I. SEÑOR

D. MANUEL ENRIQUEZ Y RIVAS

Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral

Que falleció el día 15 de Noviembre de 1907

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 15 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), de ocho a diez, por los señores sacerdotes invitados y los que a bien tengan celebrarla serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor

EL SEÑOR

DON EDUARDO FONT NAVAS

HA FALLECIDO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su Director espiritual; su aflijida esposa doña Pilar Pérez; sus hijos Eduardo, Aurelio, María, Carmen y Manuel; sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy jueves 15, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor los quedará agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

LÁPIDAS Y PANTEONES

MARIA CRISTINA, 19. - TELEFONO 221. - CORDOBA

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

La Reina Cristina

Esta mañana llegó a Madrid, procedente de San Sebastián, la Reina doña María Cristina. En la estación la recibieron los Reyes, los Infantes, el Gobierno en pleno, las autoridades, el alto personal palatino, otras significadas personalidades y muchas señoras.

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Marina.

Firma de Guerra
He aquí los decretos de Guerra firmados por el Rey:

Destinando al Estado Mayor Central al comandante don Valentín Galarza.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a don José Pitarach.

Idam la cruz laureada de San Fernando al primer teniente don Joaquín Ramírez Suárez por méritos contraídos en Marruecos.

Leam los beneficios de la ley de condena condicional a veintiseis reclusos militares.

Audiencias regias
El Rey ha concedido hoy audiencias a los generales Pando, Moreira y García Sadaño.

En la Presidencia
El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que tenía pocas noticias que comunicarle.

Manifestó que le habían visitado Villanueva y Alvarado, con quienes habló de varios asuntos de actualidad.

Añadió que, al despachar esta mañana con el Rey, le informó de los problemas en cuya solución se ocupa preferentemente el Gobierno, como es el del carbón, de los cuales seguiría tratando en el consejo de ministros convocado para esta tarde.

Negó que en dicho consejo hubiera de tratarse también de los nombramientos de gobernador.

Por último comunicó que en breve se verificaría la presentación de credenciales del nuevo Embajador de Francia y que había salido de París, en dirección a Madrid, el representante de Rusia en España, nombrado recientemente.

En Gobernación
El Ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les facilitó una nota con datos relativos a las elecciones municipales.

Dice que el Ayuntamiento de Madrid se compondrá de treinta concejales monárquicos y dieciocho entre republicanos y socialistas.

Hace constar que en las referidas elecciones han obtenido en Madrid los monárquicos 38.700 votos y los republicanos y socialistas 17.700.

En 1909 los monárquicos obtuvieron 41.500 y los republicanos 22.100. Por tanto han perdido, desde esta fecha, los primeros 2.700 votos y los segundos 14.400.

El Ayuntamiento de Barcelona constará de veintiocho concejales monárquicos, veintiseis republicanos y socialistas, uno autonomista y uno independiente.

En las capitales de provincia ha habido en estas elecciones un aumento de ciento dieciocho concejales monárquicos y sesenta y nueve republicanos con relación al período comprendido desde 1909.

Y en este año hubo un aumento de ciento quince monárquicos y ochenta y nueve republicanos, comparado con períodos anteriores.

En conjunto resultan en el año actual en las capitales quinientos quince concejales monárquicos más que republicanos.

En las poblaciones de más de seis mil almas los concejales monárquicos han aumentado en doscientos sesenta y seis y los republicanos en trescientos noventa y seis con relación al período comprendido desde 1909.

El Ministro dijo que se limitaba a dar a conocer estas cifras, sin hacer comentarios, de los cuales era enemigo, pues nunca parecían imparciales.

El Subsecretario del Ministerio facilitó un telegrama del Gobernador de León comunicando

que en el kilómetro 33, cerca de la estación de Pola de Gorbó, había descarrillado un tren de mercancías, resultando muerto el mozo José Fernández; otro despacho del Gobernador de Guadalajara informando de que en la estación de Junquera también había descarrillado el furgón de cola del tren expreso descendente, sin ocurrir desgracias, y otro de Valladolid dando cuenta de que en una cantera ocurrió un desprendimiento de piedras, a causa del cual resultó muerto el obrero Aniceto González y gravemente herido José Luque Rojas.

En Instrucción pública
El Ministro de Instrucción pública ha dicho que carecen de fundamento los temores expresados por los estudiantes de Valladolid de que se proponga restablecer la reválida, pues ni siquiera ha pensado en ello.

Lo que dice Villanueva
Villanueva decía esta tarde en el Congreso que carecen de fundamento los rumores de crisis que circularon ayer.

Yo aseguro—agregaba—que habrá amnistía más tarde o más temprano, aunque creo que todavía no se ha planteado el asunto en consejo de ministros.

El discurso de Cambó
En el Congreso se comentaba mucho esta tarde el texto del discurso que Cambó pronunció el sábado último en Barcelona, reproducido por el periódico «La Veu de Catalunya» pues contiene los mismos conceptos que su autor ha negado que expusiera.

Los sueldos de los maestros
El Director general de primera enseñanza se propone que la cuarta parte del sueldo que los maestros perciben por las clases de adultos se les abone por totalidad, sin contar el descuento.

Toma de posesión
Hoy se han posesionado de sus cargos los altos funcionarios que no lo efectuaron ayer.

Los parlamentarios
Cuando Lerroux regresase a Madrid se reunirá con don Melquíades Álvarez y Pablo Iglesias para fijar los términos en que se convocará la asamblea de parlamentarios a fin de que delibere sobre la conducta observada por los regionalistas que asistieron a la anterior asamblea.

Alto cargo
Dice que Pérez de la Oliva no acepta la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

El transporte de frutas
Se ha dispuesto que no se permita la salida de nuestros puertos de buques mercantes que no lleven un cargamento de fruta fresca equivalente al diez por ciento de su tonelaje.

El catalán
Coméntase mucho el hecho de que hoy ha sido presentada en el registro del Ministerio de Hacienda una instancia escrita en catalán.

Se ha dado cuenta al Ministro para que resuelva lo que estime oportuno.

La amnistía
En los círculos políticos se sigue comentando la difícil situación en que coloca al Gobierno el asunto de la amnistía, pues concederla por decreto no estando disueltas las Cortes sería faltar a la Constitución.

Los estudiantes
Hoy han continuado las algaradas estudiantiles, precursoras de las vacaciones de Navidad.

Los escolares apedregaron algunos tranvías, cometiendo otros desmanes.

Según noticias de Valladolid y Barcelona en aquellas capitales han ocurrido sucesos análogos.

Más de la amnistía
Esta noche en los círculos políticos, al saberse que en el consejo de ministros no se había tratado de la amnistía, signieron los comentarios acerca del asunto, conviniendo todos en que el Gobierno procura retardar todo lo posible el ocuparse en el mismo.

Marcelino Domingo
Mañana llegará a Madrid el diputado a Cortes don Marcelino Domingo.

Sus amigos le preparan un cariñoso recibimiento.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada
A las 5 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

García Prieto dijo al entrar, dirigiéndose a los periodistas: señores, vamos a batallar, porque

hay mucha tela cortada, especialmente en materia económica.

Ventosa manifestó que llevaba un expediente para la concesión de un crédito extraordinario destinado a la adquisición de trigo.

Interrogado respecto a si se trataría de la disminución de los descuentos de los haberes de los funcionarios del Estado contestó que creía que no.

Lacierva dijo que se dedicaría casi todo el consejo al problema de las subsistencias, que es el que ahora preocupa preferentemente la atención del Gobierno.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la terminación
El consejo terminó a las 9'20 de la noche.

Fernández Prada informó a los periodistas del resultado de la reunión.

Dijo que se acordó decretar la prórroga de la ley de investigaciones mineras en la serranía de Ronda.

Asimismo se tomó el acuerdo de dictar una Real orden encaminada a facilitar la adquisición de trigo sudamericano para el abastecimiento del mercado nacional.

Aprobóse, igualmente, la concesión de suplementos de créditos para el suministro de los artículos necesarios y pago de jornales en las minas de Almadén; para adquirir cuarenta y cinco mil frascos de hierro destinados al envase del azogue; para la adquisición de medicamentos con destino al ejército, y otros para atenciones de Fomento y Guerra.

A propuesta de Rodés se acordó incorporar al Estado el Conservatorio de música de Valencia.

Y se fijó el criterio más fácil para el funcionamiento de la Comisaría de subsistencias en relación con los ministerios.

Añadió Fernández Prada que el Gobierno había deliberado detenidamente sobre la cuestión de las subsistencias.

Negó que se tratara de la concesión de la amnistía ni de la disolución de las Cortes, como se había supuesto.

Ventosa y la Cierva salieron a la vez.

El segundo dijo, dirigiéndose a los periodistas: salimos juntos para que no digan ustedes que estamos disgustados.

Provincias

Decomiso de arroz
Comunican de Valencia que los inspectores de Hacienda han decomisado veintidós mil kilogramos de arroz que estaba preparado en los almacenes del Grao para exportarlo a Lión.

Los tranviarios de Sevilla
Participan de Sevilla que, al presentarse para prestar servicio los empleados de los tranvías que han estado en huelga, se les exigió que firmaran un documento, en virtud del cual se consideran como si hubiesen entrado por primera vez a depender de la Compañía el 12 de Octubre.

Los obreros se negaron a sancionar con sus firmas el documento citado y la empresa advirtió que consideraba despedidos a los que no lo firmaron.

Los tranviarios se marcharon protestando, dispuestos a continuar la huelga.

Sallieron algunos coches conducidos por inspectores y los huelguistas los apedregaron.

El Gobernador conferenció con el director de la Compañía y después llamó a una comisión de obreros para aconsejarles que reanudasen el trabajo, garantizándoles que la empresa reconocería la antigüedad de cada uno.

Los huelguistas atendieron el consejo de la autoridad.

Una huelga
En Zaragoza se ha declarado en huelga los cortadores de la fábrica de Abós.

Piden que sean despedidas las mujeres que trabajan en dicha fábrica por creer que, de lo contrario, los dueños bajarán el jornal a los hombres.

Los patronos se niegan a acceder a la petición.

Témese que el paro se extienda a otras fábricas.

El Gobernador adopta precauciones para garantizar la libertad del trabajo.

Accidente marítimo
Telegrafían de San Sebastián que los vapores Bellín y Juanito Barmano se abordaron al entrar el primero en el puerto y salir el segundo del mismo, resultando ambos con pequeñas averías.

Un salvavidas
En la playa de la Concha, de San Sebastián, ha aparecido un salvavidas del vapor Nevilly. Témesese que este haya naufragado.

Convoy de barcos
Con rumbo al cabo Machichaco ha pasado por San Sebastián un convoy formado por tres buques ingleses, uno español y otro noruego.

Marchaban a dos millas de distancia de la costa.

Los conflictos obreros
Una comisión de obreros fundidores de San Sebastián visitó al Gobernador para comunicarle el propósito que tenían los dueños de la fábrica de fundición de Pasajes de cerrarla, en virtud de la imposibilidad de acceder a las peticiones de los operarios.

El Gobernador ha hecho gestiones para que dicha fábrica continúe abierta y en ella sigan trabajando los obreros que quieran hacerlo en las mismas condiciones que en la actualidad.

Intento de robo
Telegrafían de Barcelona que un sujeto desconocido se presentó en el domicilio de Cambó, diciéndole que deseaba hablarle.

Invitósele a que entrara en el despacho de aquel y, aprovechando un descuido de las personas de la casa, se apoderó de doscientas pesetas.

Fuó detenido.

Descarrillamiento
Participan de Oviado que en la estación de Duenfias descarrilló un tren de mercancías.

No ocurrieron desgracias.

Convoyes de barcos
Comunican de Cádiz que los tripulantes del vapor Monserrat dicen que encontraron cerca de Málaga un convoy de siete barcos mercantes que habían salido de Gibraltar.

También vieron otro compuesto de catorce barcos mercantes, escoltados por dos cruceros ingleses.

Parte francés
La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Saint Quintín y Salpignen dimos, con éxito, varios golpes de mano, haciendo algunos prisioneros al enemigo.

En diversos puntos del frente hay violento fuego de artillería.

Comunicado alemán
El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro occidental de la guerra en Sette Comuni ocupamos unas alturas, coronadas por la nieve.

En Asiago la lucha es muy violenta.

Nos apoderamos del monte Tríplua y también invadimos las ciudades de Primolano y Feltr.

En el Piave inferior los combates son muy encarnizados.

En diversos puntos continuamos la persecución de los italianos.

En los demás frentes no ocurre novedad.

Parte austriaco
El último parte oficial comunicado en Viena dice así:

En Sugana avanzamos hasta asaltar la cima del Raacle.

Los italianos tuvieron que abandonar los fuertes de Leons y Fan.

Ocupamos el primero, que tiene excelentes condiciones estratégicas, y destruimos el segundo.

Nos hemos apoderado de Facas.

En el valle inferior del Cordevo cortamos la retirada a una columna italiana, haciéndole muchos prisioneros.

Comunicado italiano
Una comunicación oficial facilitada en Roma dice así:

En el valle del Eiro rechazamos un ataque del enemigo.

En Longano nos hemos replegado para estar fuera del alcance del fuego del adversario.

En Lugano hicimos lo propio conteniendo el avance del enemigo.

Este ha penetrado en la región pantanosa del Piave, donde le hemos hecho ciento veinte prisioneros.

Cadorna
Comunican de Roma que, en virtud de los nuevos requerimientos de que ha sido objeto, Cadorna accederá a representar a Italia en el Comité interaliado.

Conferencias
El Presidente de la República francesa ha celebrado largas conferencias con Clemenceau, Viviani, Renault y Briand para tratar de la situación política.

La situación de Rusia
Las noticias que se reciben acerca de la situación de Rusia son muy confusas y contradictorias.

Sin embargo todos los informes coinciden en que Krenski ha logrado triunfar y volver a San Petersburgo, restableciendo su autoridad.

Es inexacto, pues, que Krenski se halle combatiendo, al frente de los cosacos, contra las tropas maximalistas.

Hay quien afirma, por el contrario, que el triunfo de Krenski se debió a que las tropas maximalistas se unieron a las mandadas por Korniloff.

De Moscú participan que Korniloff y Kaledine han publicado una proclama en la que designan a aquella capital y a Tchebassa como centros del Gobierno.

Audiencia regia
Telegrafían de Londres que el Rey de Inglaterra ha concedido una audiencia a Lloyd George.

Peticion de explicaciones
Telegrafían de Londres que en la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, Asquith ha pedido explicaciones concretas acerca del funcionamiento del Comité de la guerra interaliado y su acción eventual en las operaciones del frente occidental.

Jefe de Gobierno
En París circulan varios nombres para la Presidencia del Consejo de ministros francés.

Clemenceau, Viviani, Barthou y otros significados políticos opinan que Briand será el jefe del futuro Gabinete.

Anticipo
El Gobierno de los Estados Unidos ha hecho un nuevo anticipo al de Francia, consistente en trescientos diez millones de dólares.

Una interpelación
Despachos de Londres dicen que Lloyd George contestó en la Cámara de los Comunes a la interpelación explicada por Asquith acerca del Comité interaliado.

Dijo que esta no tendrá poderes ejecutivos, lo cual será de la exclusiva competencia de los aliados.

Intervendrá en las operaciones de conjunto del frente de la batalla y coordinará los planes de los estados mayores centrales.

Si es necesario también presentará los planes que considere oportunos.

La crisis francesa
En París se cree que mañana quedará solucionada la crisis política.

Poincaré ha conferenciado con Ribot, Bourgeois y otros prohombres.

Insistese en la posibilidad de que Clemenceau se encargue de formar gabinete.

Las operaciones de los aliados
La comunicación oficial facilitada en París a las once de la noche dice lo siguiente:

La artillería sigue librando acciones al Norte del Aisne, en la región de Vauchers y en la orilla derecha del Moss, en el sector de la selva de Apremont.

Esta mañana, al Norte de Barri au Bac, una de nuestras patrullas, en un violento combate, hizo bastantes prisioneros al enemigo y se apoderó de varias ametralladoras.

Otro de nuestros destacamentos penetró en una trinchera alemana al Oeste de Coruillert y, después de explorar las posiciones, destruyó los refugios del enemigo y se apoderó de bastante material de guerra.

El destacamento volvió a sus líneas sin haber sufrido pérdidas algunas.

En la región de Danuarie derribamos un aeroplano, haciendo prisioneros a sus dos tripulantes.

Beatificación
Comunican de Roma que la Sagrada Congregación de ritos ha discutido la propuesta de beatificación de José María Díaz, vicario apostólico de Tonkin y Melchor García Sampedro, que desempeñó igual cargo, así como de otros misioneros dominicanos asesinados en Tonkin entre los años 1856 y 1862.

La Siberia
Según noticias que no han podido ser confirmadas, la Siberia se ha declarado independiente, proclamando emperador al exzar de Rusia Nicolás.

CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LEYBLADOS)
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cervezas al grifo y embotelladas.
Chocolate con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

no, no habléis nunca de confiar un niño a la Asistencia pública, cuando puede adoptarse. No es que yo censure la institución de los niños asistidos. Al contrario; es necesaria... lo hece todo por los abandonados a la caridad de la vida... pero no ofrece más que una tutela sin efecto. Es la limosna administrativa y no otra cosa. La Asistencia pública asegura la existencia de sus pupilos, pero no puede iniciarlos en las alegrías de la infancia. Los encierra en casas donde la regla es tígida; donde reina, quizás, el espíritu de justicia, pero donde no puede penetrar el espíritu de familia...

La señora Verónica extendió la mano hacia Marta, y prosiguió:

—¿Es que la Asistencia pública podría educar a esta huérfana como la educaría una mujer, velar sobre ella como una madre adoptiva, que la querría tanto como si verdaderamente fuese su hija, salida de su sangre, hecha de su carne?

—Su hija! —añadió con voz sorda.—Yo tenía una y la he perdido... Yo e lincaré a ésta, la rodearé de cuidados, de caricias, de ternura... Ella me recordará a mi hija...

Después por lo bajo, añadió:

—Y Dios me permita velar sobre ella mejor que lo que he velado sobre mi hija.

ría con prudencia sustituyendo a la Asistencia pública. La señora Verónica comprendió el sentido de aquellas miradas.

—¿Es que creéis que se puede impedirme adoptar a esta niña? —preguntó.

Y como nadie la contestara, repuso, dirigiéndose al hijo de Gabriel Savanne:

—Señor Enrique, vos, que habéis estudiado mucho, debéis saber esto. ¿Queréis decirme lo?

—Será preciso dirigiros al comisario de policía de Saint-Ouen, mi buena señora Verónica—replicó el joven—y darle conocimiento de vuestra caritativa resolución... El os indicará la marcha que hay que seguir para poner en ejecución ese proyecto, que no dudo obtendrán su aprobación, si probais que estais en estado de subvenir a todas las necesidades de la niña.

—Yo gano bastante bien mi vida para alimentarla, vestirla y hacerla instruir...

—¡Oh, en cuanto a eso, sí! —apoyó la dueña del restaurant.—Sois una buena y digna mujer, señora Verónica; y si para educar a la niña tenéis necesidad de que se os ayude, contad con la señora Aubin.

—Y con Magloire también—añadió el organillero. En aquel momento, el desvanecimiento de Marta cesó y la niña recobró la posesión de sus facultades. Arrojó a su alrededor una mirada de asombro, preguntándose dónde estaba. Después la memoria se abrió paso, y su mente pensó en su madre.

—Mamá... mamá—dijo con desconsuelo.

Al oír aquella voz dolorosa, Verónica se estremeció y rodeó a Marta con sus brazos.

—Pobre querida mía—le dijo,—no llames a tu madre... tú sabes que no puede contestarte.

—Ya lo sé... ya lo sé...—balbuceó la niña, sollozando.—Ya sé que no me oye mi mamá... que no me responderá ya más, nunca más... ya sé que está muerta.

De pronto, con un arranque de corazón indecible, con emoción profunda, Verónica preguntó:

—¿Queréis que sea tu mamá?

XV

Al oír aquella inesperada noticia: «¿Queréis que yo sea tu mamá? Marta levantó sus grandes ojos azules, húmedos, sobre la portera de la fábrica.

Era la primera vez que veía a Verónica. Sintió en ella una sacudida extraña y misteriosa.

—¡Vos mi mamá! —balbuceó.

—¡Oh! Yo no la olvidaré nunca, jamás... Y de nuevo las lágrimas corrieron por las mejillas de la niña.

Verónica repuso:

—Rezuremos las dos por ella, y a menudo llevaremos una corona ó un ramo de flores a su tumba. Venmos, ¿quieres que yo reemplace a tu mamá?

Por absoluta que estuviese en su dolor, Marta se sintió atraída irresistiblemente por la excelente criatura que le hablaba.

—Sí—dijo en medio de sus sollozos—sí... lo quiero... Si me amáis como ella me amaba...

Y sufriendo una nueva crisis, cayó desvanecida en los brazos de Verónica.

Esta escena, profundamente conmovedora, había emocionado todos los corazones y todos los ojos estaban humedecidos.

—Veamos, veamos, esto no es todo—dijo la señora Aubin secando las lágrimas.—hay que pensar en ir a la alcaldía a declarar la defunción... en avisar a los de las pompas fúnebres... ver al señor cura... y mandar hacer las esquelas. Un hombre se ha de encargar de todo esto...

—Magloire—dijeron dos ó tres veces.—Sí, hijos míos, yo me encargó de ello—respondió el mozo.—Voy a equiparme de todo y nada se me olvidará, os lo garantizo. Pero para hacerla declaración de la defunción, señora Aubin, necesitaré papeles que hagan constar la identidad de la muerta... al menos su partida de nacimiento.

